

VALLENAR, 15 de julio del 2011

DECRETO EXENTO N° \_\_\_3613\_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe Social N° 1778 de Dideco, en el cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Material para construcción pieza para la Sra. Zulema Herrera Díaz, RUT 11.379.179-9", y apruébese la Orden de Compra 2322-273-SE11 que adjudica a **Maderas La Palmera Ltda., RUT 79.996.540-2** por la suma de \$ 299.983.- más IVA.

2º.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

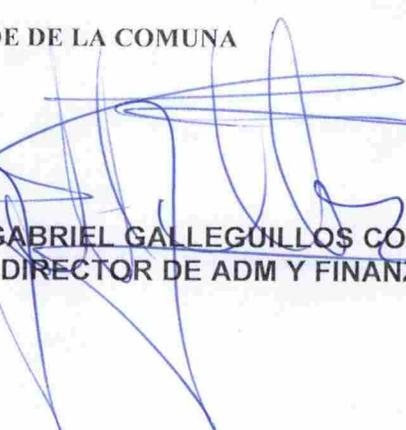
3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 "Fondos de emergencia" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes /

GCC/KZR/hac.-